

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año II

Sábado 3 de Noviembre de 1900

Núm. 349

Suspensión de garantías

Disposiciones oficiales

La Gaceta de ayer publica los siguientes documentos suspendiendo las garantías constitucionales en toda España:

EXPOSICIÓN

Señora: Atentando a la seguridad del Estado, y tratando de crear circunstancias de evidente gravedad, cuyo remedio habrá de ser, en su caso, de notoria urgencia, agitanse en estos instantes determinados elementos mal avenidos con la paz pública y con el respeto debido a las instituciones fundamentales de la nación.

Por fortuna, las disposiciones tomadas desde luego por el Gobierno de S. M. han frustrado en sus comienzos el movimiento rebelde iniciado en algunos puntos de la provincia de Barcelona, donde las partidas que al grito de viva Carlos VII se alzaron en armas no ha muchos días, ó se han disuelto, ó perseguidas activamente por fuerzas del Ejército y Carabineros, buscan en la huida el medio de eludir la acción de sus perseguidores y el fallo de los Tribunales.

Pero es preciso, además, destruir rápidamente, sin trabas que dificulten ó malogren la gestión de las autoridades civiles y militares, la organización que en diversas regiones de la Península puede responder a los fines criminales de los jefes y directores de la rebelión.

En tal concepto, importa oponer a tan punibles propósitos medidas energéticas y previsoras, que atajen con mano firme el peligro de nuevas desventuras para la patria, harto castigada por recientes catástrofes, y a la cual infieren los perturbadores del orden honda herida en su buen nombre, en su crédito y en los más importantes intereses del país.

La suspensión de las garantías constitucionales, que con este objeto se propone a Vuestra Majestad, no durará más que el tiempo necesario para facilitar el restablecimiento de la vida normal en las comarcas donde se pretende quebrantar las bases del derecho constitucional vigente, ni trascenderá, de hecho, mientras no sea indispensable, a las demás provincias en que la paz esté asegurada, si quiera se extienda el precepto a todas, por razones que recomendarán la prudencia más vulgar.

Fundado en cuanto queda expuesto, y de acuerdo con el Consejo de ministros, el presidente que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, 1.º de Noviembre de 1900.

REAL DECRETO

A propuesta de mi Consejo de ministros; en nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, Vengo en decretarlo siguiente:

Artículo 1.º Se suspenden temporalmente en toda la Península é islas adyacentes las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º, y 9.º, y párrafos primero, segundo y tercero del 13 de la Constitución de la Monarquía.

Art. 2.º Desde la publicación de este decreto se aplicará la ley de Orden público de 23 de Abril de 1870, salvo lo dispuesto en el título 4.º de dicha ley con relación al procedimiento en las causas criminales, que continuará rigiéndose por las leyes y disposiciones vigentes, tanto en los procesos en que conozca la jurisdicción ordinaria, como en los sometidos a las especiales de Guerra y Marina.

Art. 3.º El Gobierno someterá este acuerdo a la aprobación de las Cortes lo más pronto posible, según dispone el párrafo segundo del art. 17 de la Constitución.

Dado en Palacio a 1.º de Noviembre de 1900.—MARIA CRISTINA.

A los gobernadores.

El diario oficial publica también la siguiente Real orden circular del ministro de la Gobernación a los gobernadores de provincias:

REAL ORDEN CIRCULAR

La perturbación recientemente producida en la provincia de Barcelona ha conmovido la tranquilidad pública, justificando la necesidad de suspender las garantías constitucionales en la Península é islas adyacentes.

Preciso es, por tanto, que las autoridades utilicen los derechos que la ley les otorga en defensa de la sociedad amenazada y eviten que, al amparo de una mal interpretada tolerancia, pudieran los rebeldes cobrar alientos y extender su acción a otras provincias.

Se trata de delincuentes contra la Constitución del Estado, contra la seguridad interior del mismo y contra el orden público, y las facultades de los gobernadores en el territorio de su mando son absolutas para adoptar cuantas medidas conceptúen convenientes en garantía del orden; proceder a la detención de los que aparezcan como responsables de esos delitos, ya porque profesen y propaguen ideas carlistas ó demuestren por actos su adhesión a ellas, ya porque sostengan relaciones con los perturbadores y les auxilien ó encubran; disponer el cambio de residencia de los sospechosos de

complicidad el reconocimiento de domicilios y registro y examen de papeles y efectos; impedir y secuestrar en su caso ó suspender las publicaciones que preparen, exciten ó auxilien la comisión de esos delitos, extraviando la opinión con falsas noticias ó produciendo alarma; decretar la clausura de las Sociedades ó Centros carlistas, y adoptar, en fin, cuantas medidas autoricen las leyes para contrarrestar los planes de los agitadores.

El Gobierno se propone ser inflexible en el cumplimiento de los deberes de velar por la tranquilidad de la patria y castigar con todo el rigor de la ley a los que la perturban, y espera de V. S. que, inspirando su conducta en estos propósitos, coadyuve con actividad, celo y energía al restablecimiento del orden y de la paz.

De Real orden lo digo a vuestra señoría para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 1.º de Noviembre de 1900.—Ugarte.— Señor gobernador civil de la provincia de...

INDIRECTAS

Dicen de Pretoria que amenaza desarrollarse en aquella población la fiebre entérica.

Pues si no tenían bastante con la epidemia de ingleses, con ese nuevo refuerzo tendrán para estreñerse.

Copio:

«El célebre fabricante alemán de armas Mr. Krupp ha sido nombrado por el emperador de Alemania consejero íntimo de Comercio, con el título de «excelencia.»

Con permiso de Guillermo yo aseguro, y no sé tanto, que si Krupp es «excelente» Claudio Nerón era un santo.

El P. Cobos.

Información militar

EN CORDOBA

Ha llegado a esta plaza el comandante general de ingenieros de esta región, general de brigada don Felipe del Yerro, quien ha visitado esta tarde los cuarteles de la Victoria y de la Trinidad. Mañana visitará el de San Felipe y el lunes el de Caballerizas Reales y el Hospital Militar, continuando su visita en los días siguientes.

El Capitán general del 2.º cuerpo de ejército ha dirigido ayer a las autoridades militares de esta región el siguiente telegrama circular:

«Me telegrafía Ministro Guerra generales, oficiales y tropa que sa gan habitual residencia con motivo circunstancias actuales, bien para formar parte columnas, bien para ocupar puestos en previsión acontecimientos, disfrutarán p'us campaña.»

Los carlistas detenidos

Hasta las seis de la tarde de ayer, los carlistas detenidos en toda España, según relación oficial, habían sido los siguientes:

En Valencia: D. Alejandro Reyero, titulado general en jefe de la región; D. Manuel Orrico, D. Eugenio Cabrera, D. Adolfo Jiménez de los Rios, D. José Marqués Oltra y su hijo, D. Pedro Tomás Marqués, D. Manuel Carceller, don Juan Bantista Bellveser y D. Francisco Carreras.

En Tarragona: D. José Budoy Camps, uno de los «adicosos» de Badalona.

En Zaragoza, D. Valentín Alegria.

En Pamplona: D. Lupiano Errea y D. Joaquín Mendoza, ambos diputados provinciales; D. Pedro Arrieta, coronel de ingenieros carlista, y D. Eustaquio Echave, director de *El Pensamiento Navarro*.

En Vizcaya, además del barón de Sangarrén su secretario particular y un amigo que le acompañaba.

En Guipúzcoa, varios detenidos, cuyos nombres se desconocían aún ayer en los centros oficiales.

Según manifestó el ministro de la Gobernación, todos los detenidos que resulten comprometidos en la actual intentona carlista serán desterrados a 250 kilómetros de distancia del lugar en que fueron presos.

MANCHAS

Ventorrilleo

Los ventorrillos han empezado a recobrar la animación y la alegría perdidas durante el estío; porque si bien es cierto que en la referida estación no les han faltado parroquianos noctívagos, no todos son aficionados a esas *juergas de cantil*, que suelen costar caras por muchos conceptos.

Ahora ya es otra cosa. La temperatura va convidando a solazarse dando un higiénico paseo, y las familias que no han podido disfrutar un día completo de campo, se conforman con *aprovechar la tarde* recorriendo los primeros kilómetros de la carretera de la Sierra ó de los Arenales, y al par que saturan de oxígeno sus entumecidos pulmones, deléitanse contemplando los encantadores paisajes que los vecinos montes nos ofrecen.

¿Y quién no descansa un momento y cobra fuerzas para el regreso en cualquiera de esos ventorrillos que nos brindan con el aromático Montilla, con los acordes de una guitarra vomitando *falsetas*, y con los apasionados cantares de una mujer hermosa?

Y entretanto, van y vienen los carruajes llenos de gente regocijada; y los vendedores de mariscos y barquillos pregonan sus mercancías; y pasa el ennegrecido piconero conduciendo sus hinchadas y repletas haldas; y corren los muchachos con los canastos llenos de dulces y encarnados madroños, formando todo ello un conjunto tan pintoresco como agradable, que termina con los últimos rayos que el sol envía.

Sres. Pirala, Sepúlveda (D. Ricardo) y Fernández Bremón.

Después se acordó que el semanario *Gente Vieja* diera su número prospecto el día 18 del corriente, y otro número extraordinario a fines de Diciembre, para aparecer la publicación con la debida periodicidad el 1.º de Enero.

Para terminar el acto leyó ingeniosísimas poesías Manuel del Palacio, y el fotógrafo Company hizo una instantánea de los futuros redactores de *Gente Vieja*.

A estos ilustres jóvenes no podemos menos de desearles que el nuevo periódico les abra un brillante porvenir.

COMISIÓN LIQUIDADORA

del Batallón provisional de Canarias

Relación de los individuos ajustados definitivamente con arreglo a la Real orden de 7 de Marzo (D. O. número 53) y que no han reclamado sus alcances:

Antonio Peña Vilches, natural de Caba, hijo de José é Irene.

Diego Pacheco López, natural de Izánjar, hijo de Francisco y María.

Antonio del Pino Rios, natural de Benamejí, hijo de Andrés y Teresa.

Juan Espejo Montaño, natural de la Rambla, hijo de Pedro y Juana.

Mateo Luque Sierra, natural de la Rambla, hijo de Antonio y Dolores.

Jorge Ezequiel Castro, natural de Caba, hijo de Ramón y Joséfa.

Antonio Rivas Repullo, natural de Montilla, hijo de Vicente y Aracelis.

Atanasio Roldán Reyes, natural de Priego, hijo de Pedro y María Dolores.

Francisco Hinojosa Medina, natural de Lucena, hijo de Francisco y María.

Juan González Pérez, natural de Lucena, hijo de Francisco y Angustias.

Antonio Caballero Castellano, natural de Lucena, hijo de Antonio y Antonia.

Juan Hinojosa Escamilla, natural de Lucena, hijo de Juan y Dolores.

Santa Cruz de Tenerife 1.º de Octubre de 1900.—El Comandante Mayor, Carlos Campos.—V.º B.º: El Teniente Coronel Presidente, Erenas.

Documentos que han de acompañar en los diferentes casos que se expresan, los herederos de los individuos fallecidos en Cuba durante la última campaña:

Caso 1.º—HIJOS

Partida de bautismo del causante.

Idem de casamiento del mismo.

Idem de bautismo de los reclamantes.

Si estos últimos tuvieron otros hermanos que hubieran fallecido, partida de defunción de los mismos.

Certificaciones de existencia y vecindad de los reclamantes.

Caso 2.º—NIETOS

Partida de bautismo del causante.

Idem de casamiento del mismo.

Idem de bautismo de los padres de los mismos.

Si los reclamantes tuvieron otros hermanos que hayan fallecido, partida de defunción de éstos.

Certificaciones de existencia y vecindad de los reclamantes.

Caso 3.º—PADRES

Partida de bautismo del causante.

Certificación de existencia y vecindad de ambos cónyuges.

Si uno de estos hubiere fallecido, partida de defunción.

Caso 4.º—ABUELOS

Partida de bautismo del causante.

Idem de defunción de los hijos y descendientes del mismo, si los tuvo.

Idem de idem de los abuelos del causante que hubieren fallecido.

Certificado de existencia y vecindad de los reclamantes.

Caso 5.º—HERMANOS

Partida de bautismo del causante.

Idem de idem de los reclamantes.

Idem de defunción de los hijos y descendientes del causante, si los tuvo, y de sus padres y abuelos.

Idem de los hermanos, si los tuvieron y hubieren fallecido.

Certificado de existencia y vecindad de los reclamantes.

Caso 6.º—TÍOS

Partida de bautismo del causante.

Idem de los reclamantes.

Idem de defunción de los padres del causante.

Idem de defunción de los padres del causante.

Idem de idem de los abuelos del mismo.

Idem de idem de los hermanos ó hijos del causante, si los tuvo.

Certificado de existencia y vecindad de los reclamantes.

Caso 7.º—SOBRINOS

Partida de bautismo del causante.

Idem de los reclamantes.

Idem de defunción de los descendientes del causante, si los tuvo.

Idem de idem de los ascendientes del mismo, si los tuvo.

Idem de idem de los hermanos del causante, si los tuvo.

Certificado de existencia y vecindad de los reclamantes.

Caso 8.º—ESPOSA

Cuando el causante no tenga descendientes, ascendientes no colaterales.

Partida de defunción de todos ellos.

Idem de casamiento de los reclamantes.

Certificación de existencia y vecindad de la misma.

Caso 9.º—MENORES

Además de los documentos correspondientes, según el caso en que se encuentren, se exigirá el nombramiento de tutor efectuado por el Consejo de familia y consignado en el Registro de tutelas respectivo.

(Del Boletín Oficial de ayer)

SÁBADO
3
NOVIEMBRE

Calendario anecdótico

EL REALISMO EN EL TEATRO

No siempre los dichos ni los hechos que sirven de base a una anécdota han de ser de héroes ni de reyes.

A veces en boca de otras personas de más modesta condición, sin aureola de inmortalidad que los rodee, ni legendarias invenciones que aumenten su autoridad, se encuentran destellos de ingenio no menos dignos de recordarse que los de aquellas.

Don Juan, el famoso empresario del teatro de «la Infantil», aquel hombre que después de haber sido «tendero de ultramarinos», como entonces le decían, se puso al frente de un negocio teatral y logró salir airoso de él, tenía entre otras muchas costumbres, á cual más extrañas, la de salir á escena, siempre que la ocasión se le presentaba, aun cuando con su presencia interrumpiese alguna escena culminante, pues en cuanto los de la galería le veían en el proscenio comenzaban á llamarle á voces produciendo gran algazara.

Muchas veces le prohibieron esta costumbre los autores, para cierta noche en que se estrenaba una obra, «D. Juanito», faltó á lo prometido y salió á escena atravesándola entre un forlillo de calle y una decoración de casa.

—Por ahí no puede V. pasearse—decíanle autores y director de escena, —y el empresario con su calma habitual respondió:

—¿No es ésta la calle? Pues por la calle pasea todo el que le dá la gana.

(Prohibida la reproducción.)

HORRIBLE CICLÓN

1.650 MUERTOS

(Telegrama de Fabra)

Londres 1.

Un despacho de Hong-Kong recibido por la vía de Nueva York anuncia que un violento ciclón ha devastado el territorio de Anam.

Se cuentan 1.650 muertos y 4.850 personas faltas de abrigo y hogar.

En el ministerio no se ha recibido confirmación de estos desastres; pero el día 24 de Octubre recibió un telegrama diciendo que la comunicación telegráfica entre Saigon y Tonkin se hallaba interrumpida á causa de averías ocasionados por el ciclón.

La situación de Filipinas

(De «El Imparcial.»)

París 1.º

En su edición de esta tarde publica *La Patrie* un telegrama recibido esta mañana por Agoncillo y en el cual se describe sumariamente la actual situación de Filipinas.

La de los norteamericanos, dice el telegrama, no tiene nada de satisfactorio.

En Manila la anarquía es completa. Están á la orden del día los asesinatos, los robos y todo género de abusos.

Son muchos los yanquis que se suicidan.

Gran número de filipinos, que se niegan á aceptar el régimen municipal norteamericano, son conducidos á la cárcel.

Las tropas rebeldes mantienen en jaque á todos los destacamentos norteamericanos, que se van incendiando poblaciones y apresando hombres, mujeres y niños.

En Marizondon los yanquis desvalijaron la casa del general filipino Diego de Dios.

El general Mascardo ha publicado una proclama en la que se relatan las crueldades cometidas por los norteamericanos y se dirige un llamamiento á la imparcialidad del pueblo de los Estados Unidos.

Más de 2.000 habitantes de Manila pertenecientes á todas las clases de la sociedad han dirigido también una exposición al Congreso federal de los Estados Unidos pidiendo la independencia del Archipiélago filipino.

A pesar de ejercer los yanquis toda clase de violencias, el número de filipinos que prestaron juramento de fidelidad reconociendo la soberanía de los Estados Unidos no excede de mil, en una población de diez millones de habitantes.

NOVELILLA

Milagros de la economía

Un rey muy curioso de cuanto ocurría en la corte y sus inmediaciones, llegó á saber que un mozo de labranza, ya de edad proveya, se había hecho célebre por su tranquilidad y alegría, no contando con más haber que dos reales diarios de jornal, y teniendo mucha familia.

Quiso el monarca conocer aquél hombre fenómeno, y una tarde le sorprendió con su muy inesperada visita.

Sin inmutarse el humilde labriego, saludó al rey, y esperó; mas aquel, en seguida, entabló con él el siguiente diálogo:

—¿Deeseaba conocerle.

—Pues aquí estoy, señor.

—Dícnme que estás siempre alegre.

—Siempre.

—¿Que sólo tienes dos reales diarios de jornal?

—Ea verdad.

—¿Y tienes familia?

—Bastante.

—¿Y cómo te alcanza tan escaso haber?

—¿Escaso? Pues tengo mujer, dos hijos, una hija y mis padres muy ancianos.

—¿Y te alcanza el jornal?

—Con él, tal como es, mantengo mis obligaciones, pago deudas atrasadas, pongo dinero á rédito y aun tiro dinero por la ventana.

—¿Estás en tu juicio?

—No, señor.

—Pues si no me explicas este enigma, no lo creeré; porque es imposible.

—Es muy sencillo. Mantengo mis obligaciones, porque vivimos todos con dos reales; pago deudas atrasadas, porque mantengo á mis padres; pongo dinero á rédito porque sostengo á mis hijos, que me sostendrán á mí cuando sea viejo, como yo sostengo á mis padres, y en fin, tiro el dinero por la ventana porque mantengo una hija que el mejor día se casará y si te vi no me acuerdo.

Asombrado quedó el rey de la sutileza de aquel hombre, en apariencia rústico; llevóle consigo, le pensionó, y cuenta la crónica que más de una vez le pidió y siguió sus consejos.

Sociedad de

«Tiro de Pichón»

Por acuerdo de esta Junta, mañana, á la una en punto de la tarde, se verificará una tirada de ensayo en el Hipódromo de esta Sociedad, con arreglo al programa que estará expuesto en el chalet del tiro.

Lo que se comunico á los señores socios, encareciéndoles su asistencia y cooperación.

Córdoba 3 de Noviembre de 1900.—
El Secretario, Joaquín Trillo.

DEL DICCIONARIO

DE LAS GUERRAS CIVILES EN ESPAÑA

BALDÓN.—Singular timbre y divisa en que, á la postre y en conclusión, se convierte para la patria la gloria que persiguen los fautores de guerras fratricidas. (Véase *Blasón*.)

BLASÓN.—Caín lo conquistó despatchando á Abel, sin ayuda de tercero ni comprometer á nadie.

BEFA.—Testimonio de la consideración que el mundo civilizado ofrece á España por sus interesantes contiendas al estilo de setecientos años há.

BURLA.—(Véase *Befa*.)

DESHONRA.—La más segura y positiva conquista para la nación en toda guerra civil.

ESCARMIENTO.—Vocablo muy repetido en las luchas civiles, pero que en España carece de todo significado, eficacia y aplicación.

ESCARNIO.—Especie de tributo que todas las naciones ofrecen á España por sus interesantes guerras dinásticas, y del cual solamente está exceptuada la China, en donde también cuenta con seculares partidarios la dinastía Ming. (Véanse *Befa* y *Burla*.)

INFAMIA.—La más saneada y duradera parte del botín de guerra en toda guerra civil.

IRRISIÓN.—Resultado práctico que en definitiva obtendrá la Madre España del Congreso Iberoamericano, si antes de constituirse éste no quedan disueltos los elementos que ponen á aque la venerable cuanto desventurada matrona muy por debajo de sus hijas las repúblicas del Ecuador, Bolivia, Paraguay, etc.

MOFA.—Raro homenaje de admiración que el imperio de Marruecos se complace en ofrecer á España, cuando la vé resucitar, imitadas muy fielmente, las discordias intestinas de los últimos días del reino de Granada. (Véanse *Befa*, *Burla*, *Escarneo* ó *Irrisión*.)

OPROBIO.—El primer cautillo vendededor. Así como el general No Importa fué el principal en la guerra de la Independencia, en la guerra civil es el

general Oprobio el que en primer término se impone al espíritu del país y á la consideración de las naciones extranjeras.

VERGÜENZA.—Artículo de última necesidad. Según los tenedores del Exterior, no hay ni dos onzas de ella en todo el barric.—Dolencia que la guerra civil suele causar en algunos espíritus apocados, y cuyo único remedio es el señalado en un diálogo de comedia por el general Cano y Masas:

—Pues como el tiempo no vena esa enfermedad extraña, debe usted salir de España...

—¿Qué es lo que tengo?

—Vergüenza.

(Se continuará, si por desgracia hay de qué.)

Mariano de Cavia.

El telégrafo geológico

La telegrafía sin hilos, apenas nacida, está á punto de morir, porque la ciencia, en su constante progreso, ha encontrado un nuevo medio de comunicar las ideas, que sustituirá con ventaja á aquél. Mr. Willot, inspector general de los telégrafos franceses, ha descubierto que las ondas eléctricas á través del espacio sufren considerables retrasos, y que sus verdaderas líneas de comunicación son la tierra y el agua, y estos dos elementos son los que constituyen el hilo conductor del telégrafo geológico.

La tierra—dice Mr. Willot—es un enorme receptáculo de electricidad, que tiene sus fluctuaciones, sus mareas y sus olas eléctricas, á semejanza del mar. Esa energía ha sido utilizada durante el siglo actual en pequeña escala colocando á modo de ventosas ciertos aparatos llamados máquinas eléctricas y dinamos de corrientes continuas ó discontinuas. La electricidad que guarda la tierra puede emplearse, por tanto, en la telefonía y telegrafía de un modo muy sencillo. En los dos puntos que quieren comunicarse se buscan capas geológicas que tengan el mismo nivel eléctrico, y es evidente que, poniendo uno de esos puntos de la capa geológica en comunicación con una fuente de electricidad, se puede comprobar en el otro punto la presencia de la corriente y, por tanto, pueden cambiarse señales entre ambos.

Este sistema sustituirá á la telegrafía sin hilos á través del espacio, que tiene el inconveniente de no poder salvar grandes distancias, porque se lo impide la curvatura de la tierra.

Una comisión especial, compuesta de las personas más competentes en la materia, va á ser nombrada por la Administración francesa para estudiar el invento de Mr. Willot y determinar la naturaleza del suelo y de las capas geológicas entre dos puntos prefijados. Como se ve, del éxito de estas investigaciones depende una de las más grandes conquistas de la ciencia.

La conquista del Polo

Los rusos se proponen ser los primeros que descubran el Polo Norte.

El *Windsor Magarine* publica á este propósito un artículo firmado por el vicealmirante Maaroff, quien empieza diciendo que el éxito de las futuras exploraciones árticas dependerá del uso de poderosos buques rompe-hielos. En su consecuencia, el gobierno ruso ha hecho construir un buque gigantesco, el *Ermack*, cuyas pruebas se acaban de realizar con resultados maravillosos en el mar de Karacerrado once meses del año por enormes témpanos de hielo; haciendo treinta millas en once horas. Después, á medida que fué internándose en el mar helado, la marcha realizóse con más lentitud. Enormes montañas de hielo venían hacia el barco, como si saliesen á su encuentro y quisieran defender el secreto guardado por la naturaleza en aquellas apartadas regiones del mundo. Entre tanto, al romper el barco los hielos y penetrar el agua por las hendiduras,

sonaban como cañonazos los témpanos que se hundían en el mar. Las montañas de hielo se balanceaban amenazadoras, cual si se esforzaran en cortar el paso al buque, y choaban contra éste con tremenda violencia, paralizándolo su marcha.

El *Ermack* se detenía por espacio de algunos minutos y luego proseguía su camino fatigosamente, entre el choque de los témpanos, el estampido de las aguas surgiendo al exterior y el desgarramiento de las masas compactas de hielo.

Terminadas estas pruebas decisivas, el barco se disponía á regresar para aprovisionarse convenientemente y á emprender la expedición al Polo Norte, confiando en una próxima victoria.

AVARICIA

Siendo yo muy joven, casi un niño, paseaba una tarde sobre el verde cespel de la campiña, aspirando con delicia las perfumadas brisas que inquietas y juguetonas acariciaban mi rostro, cuando de repente, al penetrar en el más apartado sendero del bosque, vi caer á mis pies una preciosa margarita, que sin duda acababa de desprenderse de su fresco tallo.

Con emocionados ojos contemplaba aquella pobre flor, cuya vida se extinguiría al empezar á dibujarse en el horizonte las primeras tintas de la noche, volví el rostro y ví con sorpresa, parada junto á mí, una señora, ni joven ni linda, pero lujosamente ataviada, que me decía con voz temblorosa:

—Os ruego, caballero, que me deis esa margarita.

Es cierto que yo hubiera querido ofrecérsela á la pura y sencilla aldeana que había compartido conmigo la noche anterior su modesta vivienda, pero no pude resistir al ruego de la desconocida y la entregué la flor diciéndola:

—Puesto que la queréis, tomadla, señora.

Otro día, menos joven ya, pobre y triste, paseaba mi desgracia por las enlodadas calles de París, cuando aperibí en medio del arroyo, sobre un montón de basura, una moneda de oro que brillaba.

Rápidamente, con avidez, loco de alegría y entusiasmo, recogí aquel objeto precioso, guardándolo en uno de los bolsillos de mi chaleco.

Una mendige, sucia y desarrapada, que el azar ó la necesidad había llevado hasta aquel sitio, me tendió su descarnada mano, diciéndome con tono lastimero:

—¡Dadme esa moneda, por el amor de Dios!

Yo hubiera podido con aquél tesoro darme un opíparo banquete ó comprar el último libro de mi poeta favorito; pero era tan desgarrador el acento de aquella desgraciada, que no pudiendo resistir la compasión que me inspiraba, le entregué el Luis de oro.

En otra ocasión, joven ó viejo, rico ó pobre, no recuerdo, paseaba mi desesperación á orillas del mar, en cuya tranquila superficie se reflejaba la luz de la luna.

Entre la finísima arena que tapizaba el suelo distinguí una estrella de sin igual hermosura que acababa de desprenderse del firmamento; era muy brillante y venía de tan alto, que bien merecía la pena de recogerla.

Acertó á pasar en aquel momento la más adorable de las princesas, joven, hermosa, rica. ¡Ah! ¡Cómo despedían relámpagos sus azules ojos en la oscuridad de la noche!

Yo hubiera besado con gusto el polvo que pisaban sus diminutos piecitos.

Vió la estrella en mi mano y dándose llevar de un raro capricho, me dijo con voz dulce y melodiosa, semejante al sonido que producirían las cuerdas del arpa al ser pulsada por los dedos de un ángel:

—¿Me dais esa estrellita?

Es cierto que yo no podía hacer uso ninguno de aquella luz celeste; ¡tienen tan poco valor en la tierra las cosas del cielo! Pero, sin embargo, vacilé, y guardándome la estrella volví la espalda á la princesa.

Catulle Mendès.

COPLAS DE JORGE MANRIQUE

Decíme: ¿la hermosura,
la gentil frescura y tez
de la cara,
la calor y la blancura,
cuando viene la vejez
qué se para?
Las mañas y ligereza,
y la fuerza corporal
de juventud,
todo se torna graveza
cuando llega al arrabal
de senectud.

Pues la sangre de los godos,
y el linaje y la nobleza
tan crecida,
por cuántas rias y modos
se sume en grande alteza
en esta vida!
Unos, por poco valer,
por cian bajos y abatidos
que los tienen;
otros que, por no tener,
con oficios no debidos,
se mantienen.

Los estados y riqueza
que nos dejan á deshora,
¿quién lo duda?
no los pidamos firmeza,
porque son de una señora
que se muda;
que bienes son de fortuna,
que revuelve con su rueda
presurosa,
la cual no puede ser una,
ni ser estable, ni queda
en una cosa.

Pero digo que acompañen
y lleguen hasta la huesa
con su dueño;
por eso no nos engañen,
que se va la vida apriesa
como sueño.
Y los deleites de acá
son, en que nos deleitamos,
temporales,
y los tormentos de allá,
que por ellos esperamos,
eternales.

Crónica Local

Licencia

Desde el día primero del corriente ha empezado á hacer uso de los dos meses de licencia concedidos por el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital al Alcalde presidente del mismo y querido amigo nuestro don Juan Luis Velasco.

Continua interinamente encargado de la alcaldía el Sr. Conde de Portillo.

Reunión

Para tratar de asunto de tan vital interés como el que constituye el problema de la carne, la comisión nombrada al efecto ha venido reuniéndose á diario. Anoche oyó el parecer de los abastecedores y esta noche se reunirá con los peritos encargados de dictaminar sobre el asunto para acordar en su vista las condiciones en que se han de establecer las tablas reguladoras.

Sufragios

Mañana á las once en punto de la misma se celebrará en el Santuario de la Purísima Concepción de Linares una Misa rezada, aplicándola por el eterno descanso de las almas de los cofrades difuntos.

Acuerdo

La Sociedad propietaria de la Plaza de Toros de Córdoba, en su última Junta, ha acordado anunciar el arrendamiento de la misma, á cuyo fin se admiten proposiciones en pliegos cerrados dirigidos al Presidente, hasta el día treinta del que rige, en la Secretaría de dicha Sociedad, calle Barroso, número 12, donde además se encuentra de manifiesto el pliego modificado de condiciones.

Registros

En este Gobierno se han solicitado doce pertenencias para una mina de hierro, con el título de Zaida, sita en el término de Baena y paraje llamado Cortijo Bajo, y veinte para otra del mismo mineral, enclavada en el término de Lucena y sitio conocido por Cerro Guillermo ó de los Frailes.

Sport

Como en otro lugar de este número publicamos, mañana á la una en punto de la tarde se verificará en el Hipódromo de esta sociedad una tirada de ensayo, que promete estar muy concurrida.

Quejas

El vecindario de la calle Badanas llama la atención del Jefe de la Guardia municipal sobre los constantes escándalos que produce una vecina de dicha vía que al parecer tiene perturbadas las facultades mentales. La pobre mujer escorje para sus desahogos las horas del descanso público.

Al Hospital

Los agentes del cuerpo de vigilancia condujeron ayer al Hospital á Manuela Halcón Calvo, de Málaga, y á José Cañete González, del Terrible, que llegaron enfermos á esta capital.

A la cárcel

Para cumplir arresto de quince días inapuesto por el Gobernador civil de la provincia ha ingresado en la cárcel Carlos Martínez Ortiz.

De campo

Con el fin de pasar una temporada en el campo y atender al restablecimiento de su salud, mañana saldrá con dirección al hermoso coto de Campo Alto nuestro apreciable amigo D. Juan Luis Velasco, acompañado de su distinguida familia.

Autorización

Por el Gobierno civil de Madrid se ha autorizado á «La Unión española de Explosivos», para remitir á Belmez una caja con 500.000 pistones, consignados á la Sra. viuda de Sánchez Grande.

Nombramiento

Por la Dirección general de Agricultores ha sido nombrado verificador de los contadores de gas el ingeniero industrial D. José Sinisterra y Verdardo.

Novillo

En la dehesa de Rivera la alta, que lleva en arrendamiento la Remonta de de esta capital se ha presentado un novillo de tres años, sin procedencia conocida.

Pésame

Se lo enviamos muy sentido por el fallecimiento de D.^a Valentina López Alvarez, á nuestros particulares amigos D. Ricardo y D. Raimundo Escudero, que han perdido con ella una esposa amante y una madre cariñosísima. ¡Descanse en paz!

Confinada

Por la Dirección general de Penales se ha señalado esta cárcel para que cumpla la pena de un año y ocho meses de prisión que por el delito de hurto le impuso esta Audiencia á María Josefa de Gracia Salazar.

Rematado

Se ha destinado al penal de Granada para cumplir ocho meses de prisión mayor á Aurelio Angel Expósito recluso en esta cárcel por el delito de hurto.

Noticia rara

Dice El Cantábrico: «El duque de Hornachuelos, que salió en coche del teatro, había vuelto hacia Puerto chico en el carruaje, ordenando allí á un sereno que fuese á dar aviso al cuartel de la Guardia civil para que marchara alguna pareja al Sardinero, porque había tenido necesidad de andar á tiros con varios hombres.»

Denuncias

La guardia municipal ha denunciado en las últimas veinticuatro horas á dos mujeres encargadas de recoger los despojos del Matadero público por ensuciar el suelo, y á un tabernero de la calle Gutierrez de los Rios que por cuestión de naipes riñó con un individuo á quien abofeteó después.

Detenidos

Tres jóvenes que anoche gritaron en el teatro pidiendo que la orquesta tocara la marcha de Cádiz, pasaron á la inspección de vigilancia.

Desperfecto

El urinario del Arco Bajo tiene interceptada la cañería, vertiéndose los orines en la vía pública.

Reyerta

En la calle Gutierrez de los Rios riñeron ayer dos sujetos, resultando con heridas y contusiones en la mano y cabeza, de las que fueron curados en la casa de socorro, siendo después detenidos.

Lotería

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & C.^a, Banqueros y Expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Viajeros

Hotel Suizo.—Entradas: Mr. Ulman, de Sevilla.—General Hierro, de id.—Salidas: D. Ricardo Veázquez, á idem. Fonda Española.—Entradas: D. Antonio Reina, de Puente Jenil.—D. Angel Delgado, de Belalcázar.

Fonda del Curmen.—Entradas: Don Joaquín García Vadezas, de Cabra.—D. Miguel Márquez, de Montilla.—Salida: D. Manuel Gavilán, á Montoro.

Chirinola

Un viejo llevó en su berlina á una señora amiga suya, que no encontró coche á la salida del teatro.

Cuando estaban ya para llegar, dijo el caballero con voz suplicante:

—¡Por Dios, señora; dé usted algunos gritos!... ¡No me deshonre usted á los ojos de mi cochero!

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—S. Carlos Borromeo, ob. y cf.—Pasado, S. Zacarías y Sta. Isabel, padres del Bautista.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana y pasado, en el Convento de Religiosas de la Encarnación, por D. Juan Luis Velasco y señora, en sufragio por su señor tío D. Mariano Zapata, Presbítero.

—Hoy, al toque de oraciones, segundo día de las novenas á las benditas Animas del Purgatorio en los Padres de Gracia y las iglesias parroquiales del Salvador, San Miguel y San Andrés, en las tres primeras con sermón.

En San Miguel terminará con un responso solemne en sufragio de los cofrades y fieles difuntos.

+

Los señores sacerdotes que gusten celebrar mañana el Santo Sacrificio de la Misa en la capilla de San Simón y San Judas de la Santa Iglesia Catedral, la aplicarán en sufragio por el alma del M. I. señor don José Cabrera y Fernández de Córdoba.

**

+

Las Misas que se celebren el día cinco del corriente en todas las parroquias de esta capital y en las iglesias de San Hipólito y Padres de Gracia, serán aplicadas en sufragio por el alma del Excmo. Sr. Conde y Duque de Hornachuelos.



Comidas para el 4 de Noviembre

ALMUERZO.—Huevos en escudilla.—Merluza en picadillo.—Croquetas de carne del cocido.—Pierna de cordero empanada.—Postres.

COMIDA.—Sopa á la piemontesa.—Merluza á la marinera.—Filetes de vaca en parrilla.—Ternera á la casera.—Fideos al «gratin».—Postres.

Merluza en picadillo.—Se limpia de espinas la merluza; se pica la carne con cebolla, perejil, miga de pan y manteca de vaca y se rocía con un poco de leche. Bien hecha la masa, se pone á cocer para servirla de relleno de otros pescados.

Sopa á la piemontesa.—Se cocen en un buen caldo del cocido los macarones. Se sazonan y se espolvorean con queso y un poco de pimentón, sirviéndose caldoros con picatostes.

(Prohibida la reproducción)

Sección Comercial

VALORES EN BOLSA

Cotización del 2 de Noviembre de 1900.

4 por 100 interior fin de mes, 66'05.—Id. id. contado, 65'95.—Id. exterior. 00'00.—Acciones del Banco de España, 491'00—4 por 100 amortizable, 74'20.—Cnbas de 1886, 78'60.—Id. de 1890, 66'15.—Obligaciones sobre aduanas 5 por 100, 000'00.—Id. del Tesoro 5 por 100, 000'00.—Id. de Filipinas 6 por 100, 00'00.—Francos, 32'70.—Libras, 00'00.

**

Mercado de Córdoba

DATOS FACILITADOS EN LAS OFICINAS MUNICIPALES

Cotización del 3 de Noviembre

Arroba de aceite, á 46 reales.—Farena de trigo duro, de 50 á 51.—Idem blanquillo, 48 á 49.—Cabada, á 27.—Habas de agua dulce, á 50.—Idem morunas á 42.—Alpiste á 59.—Garbanzos tiernos, de 80 á 120.—Idem duros, de 47 á 48.

**

Pasatiempos

CHARADA

—¡Vamos á prima la todo,
y haces cartales, Andrés?
—Dos tú, porque yo no quiero.
No estoy de segunda tres
cuando no tengo dinero.

**

JEROGLIFICO

ESPADA-SANTIAGO

**

ROMPECABEZAS

MAR-DIENTE-REO

Con las letras de estas tres palabras formar lo que indica la primera.

(Las soluciones, en el próximo número)

**

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR

ZA—MO—RA—NO

**

Han acertado la charada: Una dama, Don Hermógenes, Tiquismiquis, El vecino y El de los perros.

Espectáculos

Gran Teatro

Compañía cómico-dramática de D. Manuel Espejo
Función para mañana 4 de Noviembre de 1900

1.^a DE ABONO

- 1.^o Sinfonía.
- 2.^o El drama en 3 actos: La Dolores.
- 3.^o La comedia en 2 actos: Los Huñotes.

A las ocho y media.
Precios.—Proscenios segundos, palcos principales y platens sin entradas, 8'70 pesetas.—Proscenios terceros y palcos segundos sin idem, 5'40.—Bataca con entrada, 2'15.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'10.—Delanteras de paraíso con idem, 0'60.—Entrada principal, 0'75.—Entrada de paraíso, 0'30.

PALUDISMO Para hacer desaparecer toda clase de fiebres palúdicas, por rebeldes que sean, tómense las píldoras febrífugo-tónico-reconstituyentes y antisépticas de César, que son las mejores de todas las conocidas. Depósito general, en la farmacia de su autor D. Teodoro César López, Villanueva del Rey (Córdoba).—Venta en Córdoba, en la farmacia y droguería de D. José de la Lina, Diego León y Alfonso XIII.—Caja de 80 píldoras, 6 pesetas. Medias cajas, 3 pesetas.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Los carlistas

Madrid 3 (7 m.)

Telegrafia al Gobierno el general Moltó que en la región valenciana reina tranquilidad y que no hay noticias de haberse presentado ninguna partida en Gijona.

El titulado general carlista Caverio ha marchado á Paris.

La impresión general en el Gobierno respecto á las partidas que se han levantado, en vista de los antecedentes que se van recogiendo, es que se trataba de un complot y no de una jugada de Bolsa.

**

Defunción

Madrid 3 (9'30 m.)

Ha fallecido en esta capital el Contralmirante Sr. Terria, Subsecretario del ministerio de Marina.

Su entierro se verificará mañana á las diez.

**

Consejos de la Prensa

La Prensa sigue aconsejando al Gobierno que despliegue la mayor energía en la represión del carlismo.

**

Más de los carlistas

Madrid 3 (1'45 t.)

Se acaba de recibir un telegrama oficial de Barcelona participando que en Riera se ha presentado una partida compuesta de veinticinco hombres armados, pero descalzos y al parecer desalentados.

La columna de Igualada ha recogido cuatro escopetas, un sable y balas explosivas.

La columna de Berga recorre la sierra de Nou.

En todas las demás zonas de la región reina tranquilidad.

En Madrid y provincias continúan practicándose registros y detenciones.—Mencheta.

Crónica Provincial

Ha sido nombrado maestro de la escuela pública de niños de Peñarroya, con sueldo anual de 825 pesetas y demás emolumentos legales, D. Augusto Navarro Murillo.

En la aldea de Ojuelos Altos, término municipal de Fuente Obejuna, fueron detenidas el día 31 tres mujeres á quienes se les ocupó medio celemin de bellotas, que habían hurtado en la Dehesa de los Perdigonés.

En Puente Jenil ha sido detenida una mujer llamada Juana Ruiz Lozano, vecina de Esija, que se hallaba reclamada por el juzgado de instrucción de dicha ciudad.

Por agredir con una navaja á un vecino de Espiel ha sido detenido en este pueblo Modesto Segovia, natural de Prado Redondo (Guadalajara).

En el acto de la detención le fueron ocupadas dos navajas de grandes dimensiones.

Anteayer y en ocasión de andar jugando en una choza enclavada en la dehesa Cortijo Viejo, del término de Belmez, los jóvenes Ramón Medina y Mateo Torres, de 14 y 10 años de edad respectivamente, disparó el primero contra el segundo una escopeta, creyendo que estaría descargada, hirienole de tal gravedad en el bajo vientre, que falleció á los pocos momentos de ser conducido á dicha población.

Los dos niños guardaban ganado y la escopeta era propiedad del mayoral del mismo Ruperto Sánchez Serrano, que la tenía para su defensa.

Los Ingenieros al servicio de esta provincia demarcarán del 16 al 23 del corriente las minas nombradas Virgen de la Cabeza, San Patricio, Carmelita, Pepín y Sevilla, enclavadas en el término de Montoro.

SE CONSTRUYEN
Toda clase de dentaduras y se
hacen extracciones

empleando
el incomparable
anestésico

EL BENESOL



FERNANDO GUIJO
CIRUJANO DENTISTA

Se hacen
Orificaciones,
empastes
y obturadores
con arreglo

á los últimos adelantos

TODO GARANTIZADO

Jesús María, 2

CÓRDOBA

EMULSION NADAL con 80 por 100 aceite puro hígado bacalao y glicerosfosfatos é hipofosfitos de cal y sosa. Aprobada y recomendada por el Colegio Médico oficial de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de Farmacia de la Universidad de Madrid. Es alimento, medicamento, tónico y estimulante del desarrollo físico; aumenta la secreción láctea; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes, de efectos positivos en las embarazadas y en la infancia. Es crema fluida, blanquísima y la más agradable. (se conserva siempre)

Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo raquitismo, debilidad, gota, reumatismo, diabetes, etc., etc. **ES LA MEJOR**

De venta en las principales farmacias. Depósitos: en Córdoba, Unión Farmacéutica y Fuentes Hermanos; y M. Nadal, Tarragona.



SANTA MATILDE

Fábricas de Estearina, Bujías

VELAS DE ESTEARINA Y DE CERA DE ABEJAS

Jabones comunes y de Tocador

OLEINA, GLICERINA, HIELO ARTIFICIAL

— Y —
CERILLAS FOSFÓRICAS

— DE —

EDUARDO ALVAREZ

CÓRDOBA

VISITAD

— LA —

EXPOSICION FOTOGRAFICA

— DE —

TOMÁS MOLINA

Gondomar, 5

CÓRDOBA

SELLOS PARA COLECCIONES

Gran Surtido

Precios baratísimos

Imprenta y Papelería "La Verdad", Librería, 18

Invitación para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero

500,000
Marcos ó aproximadamente

Pesetas 800,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:	
1	Premio á Marcos 300000
1	Premio á Marcos 200000
1	Premio á Marcos 100000
1	Premio á Marcos 75000
2	Premios á Marcos 70000
1	Premio á Marcos 65000
1	Premio á Marcos 60000
1	Premio á Marcos 55000
2	Premios á Marcos 50000
1	Premio á Marcos 40000
1	Premio á Marcos 30000
1	Premios á Marcos 20000
16	Premios á Marcos 10000
56	Premios á Marcos 5000
102	Premios á Marcos 3000
156	Premios á Marcos 2000
4	Premios á Marcos 1500
612	Premios á Marcos 1000
1030	Premios á Marcos 300
36053	Premios á Marcos 169
20968	Premios á Marcos 250, 200, 150,
148, 115, 100, 78, 45, 21	

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 69,010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 69,890 billetes gratuitos importa
Marcos 11,618,400
ó sean aproximadamente
Pesetas 19,000,000

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 69,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 800,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, entendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10

1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Noviembre de 1900

Valentín y C.^a

Hamburgo

Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

LA VERDAD

VINOS FINOS DE MONTILLA Y AGUARDIENTES DE RUTE

RAFAEL MARTÍNEZ

Morería, 15

CÓRDOBA

Morería 15

PREPARACIONES DEL DOCTOR E. VILLEGAS ALMAGRA, 30.—FARMACIA

Vino de peptona, preparado con excelente vino de Málaga y la mejor peptona soluble.	botella	ptas. 1'75
Vino de quina.	"	" 1'75
Vino de quina ferruginoso.	"	" 1'75
Vino iodo-tánico.	"	" 2'50
Nuez de kola granulada.	"	" 2'50
Glicerosfosfato de cal granulada.	"	" 2'50
Bicarbonato de sosa químicamente puro.	"	" 0'40

En la misma Farmacia, y como único punto de venta, se hace de las tan renombradas aguas de Lanjarón á los precios siguientes:

Agua de la fuente de la Salud	botella de 1 litro	1 pta.
Idem de la fuente de la Capuchina	"	1 "

También tiene á la venta Ampollas de suero artificial, por el Dr. Cea, de Valladolid, á 6 pesetas una. Cajas guarnición para inyectar el suero, á 6 pesetas una y sobres papel al sublimado, necesario á todo Médico y á las familias, al precio de 1'25 cada sobre para preparar en el acto muchos litros de agua sublimada.

ANTIASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

— Jarabe-Medina de Quebracho —

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid: *El Siglo Médico*, *la Revista de Medicina y Cirujía prácticas*, *El Genio Médico*, *El Diario Médico Farmacéutico*, *El Jurado Médico-Farmacéutico*, *la Revista de Ciencias Médicas de Barcelona* y *la Revista Médico-Farmacéutica de Aragón*, recomiendan en largos y encomiásticos artículos el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el Asma, la Dispea, y los Catarros crónicos, haciendo cesar la fatiga y produciendo una suave expectoración.

— PRECIO: 5 PESETAS FRASCO —

DEPOSITO CENTRAL: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.